ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1900 /

LA LIGUA, 11 AGO 2026

MAT.: Reversa de la orden de ingreso N°24.177, para proceder a dar de baja la Patente Industrial con rol IND216.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 36 del 2024, y N° 3 del 2026, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del Ministerio del Interior que reglamenta el Articulo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N° 10.121, de fecha 31 diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 9.753, de fecha 18 de diciembre 2025, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026.
9. Registro de patente industrial con rol IND216 con fecha de otorgamiento 21/09/1999 a nombre del contribuyente Sres. Sociedad Zamora Muñoz Ltda.
10. Patente Comercial con rol IND216, la última cancelada.
11. Calculo de patente, registro de deuda de la patente con rol IND219.
12. Certificado de número de D.O.M.
13. Documento del SII, como lo es la modificación y actualización de informacion, sucursal eliminada de fecha 10/072026.
14. Carta explicativa de devolución de patente, de fecha 10/07/2026.

CONSIDERANDO:

1. En virtud a la información proporcionada por los Sres. Sociedad Zamora Muñoz Ltda., y la Unidad de Rentas y Patentes, se solicita la reversa de la orden de ingreso N° 24.177/2026 que se encuentra pendiente de pago registrada en el cálculo, asociada a la patente con rol IND216 correspondiente a la cuota primera del año 2026, para posteriormente dar de baja la patente de nuestros registros, para tal efecto se solicita considerar la modificación y actualización de informacion del SII que señala la eliminación de dirección con fecha 10/07/2026, dirección registrada en la patente

industrial, por otra parte la carta explicativa de parte del contribuyente que indica el motivo de la devolución de la patente, además tener presente el certificado de número de D.O.M., que señala que la dirección registrada en la Patente Comercial es la misma que se eliminó ante el SII, ya que señala el rol de avalúo 00023-00001, tiene asignada la numeración 341.

2. Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas, se solicita la reversa de la orden de ingreso N° 24.177/2026, asociada a la patente industrial con rol IND216, para posteriormente dar de baja esta patente del registro de patentes.

DECRETO:

1. Procédase a reversa de la orden de ingreso N° 24.177/2026 pendiente de pago asociada a la patente industrial con rol IND216, por un monto neto de **$82.632**, para posteriormente proceder a dar de baja la patente de los registros, de acuerdo a los antecedentes adjuntos del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	SOCIEDAD ZAMORA MUÑOZ LTDA.
RUN	:	78.916.660-9.
GIRO	:	FABRICA DE TEJIDOS.
ROL DE PATENTE	:	IND216.
DOMICILIO	:	SARGENTO ALDEA N° 341, LALIGUA.

2. Una vez reversada la orden N° 24.177/2026 y eliminada la Patente Industrial con rol IND216 y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto para rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA SECRETARIA MUNICIPAL

María Ignacia Ibacache Gallardo

SECRETARIA(O) MUNICIPAL.

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

Patricio Pallares Valenzuela

ALCALDE.

RECIBIDO 15:10 hrs 07 AGO 2026 ALCALDIA A.M. PM.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA D.A.F. 04 AGO 2026 VISADO

RECIBIDO 05 AGO 2026 A.M. P.M.

RECIBIDO 09:56 11 AGO 2026 SECRETARIA MUNICIPAL A.M. P.M.

MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL 2 LA LIGUA

DISTRIBUCION: /
- Correlativo
- Rentas y Patentes
- Archivo expediente

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

ustre Municipalidad de La Ligua
)epartamento de Administración y Finanzas
ección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 10/07/2026

ATOS DEL CONTRIBUYENTE

édula de Identidad : **Nombre :** SOCIEDAD ZAMORA MUÑOZ LTDA
irección :

ATOS DEL LOCAL

ol Avalúo : **Tipo Local :** MATRIZ
irección Local : SARGENTO ALDEA N° 341

ATOS PATENTE

esolución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** 16 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
odigoSII : 32112 **Desglose :** 1 **Tipo Patente :** INDUSTRIAL
ro Actividad : FABRICA DE TEJIDOS

ıpı al Propio : 9.974.834 **Nº de Obreros :** 1
spacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

ATOS PATENTE DE ALCOHOLES

ase : **Categoría :**
imero Decreto : **Año Decreto :**
Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

ATOS PROPAGANDA

o Propaganda **Superficie (metros cuadrados)**

TOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

tado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 21/09/1999
Registro : 1999-539 **Rol Patente :** IND216

Cuota : 1
Vencimiento :31 de julio del 2026
Valor A Pagar : 82.632

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RUT: 69.050.100-7

Patente Definitiva

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº: 004681
Nº de Orden: 001698
FECHA: 08/01/2026
Nº Comprobante 1.789
RUT: 78916660-9

DEPTO. GIRADOR: RENTAS Y PATENTES
CONTRIBUYENTE: SOCIEDAD ZAMORA MUÑOZ LTDA
DOMICILIO: SARGENTO ALDEA Nº 341
DETALLE: PATENTE INDUSTRIAL CON ROL Nº: IND216, SII: 32112, GIRO: FABRICA DE TEJIDOS. VALIDA DESDE 31/01/2026 HASTA 31/07/2026.*

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150301002002	DERECHO ASEO PATENTES	46.639
1150301001001	PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS	34.736

Doc:	0	**Sub-Total**	81.375
Efectivo:	81.375	**I.P.C.**	0
Ajuste:	-5	**Interes y Reajuste**	0
TOTAL :	**81.370**	**TOTAL A PAGAR**	81.375

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CAJA
30 ENE 2026
PAGADO

Ricardo Paez
Funcionario Emisor

Caja Municipal

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 13 de julio del Año 2026

Rol Patente IND216 Tipo Patente **INDUSTRIAL** Dirección Local : SARGENTO ALDEA N° 341

R.U.T : 789166609 Nombre : SOCIEDAD ZAMORA MUÑOZ LTDA Fecha Enrola : 21/12/1999 Tipo Local : M

El cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de JULIO del Año 2026.

Cuota	Año	Periodo	Fecha Venc.	Valor Patente	Recargo CP	Valor Aseo	Valor Prop.	B.N.U.P.	Alcohol $	O. Ingreso	Interes	I.P.C	Valor Cuota
1	2026	2do Semestre 2026	31/07/2026	35.294		47.338				24177-2026	0	0	**82632**
					TOTAL O.I:	82.632			INT e IPC:			**TOTAL:**	**82.632**

Cualquier consulta acercarse a la Unidad de Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Señores
Departamento de Rentas y Patentes
Ilustre Municipalidad de La Ligua
Presente

RECIBIDO
10 JUL 2026
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

Sociedad Zamora Muñoz Limitada, Rut N° 78.916.660-9, representante legal don José Fernando Zamora Muñoz, C.I. N° con domicilio comercial en calle Esmeralda N° 3540 Local 2 Valle Hermoso, Comuna de La Ligua, comunica a ustedes lo siguiente:

La devolución de la patente industrial Rol N° IND216. Los motivos de esta devolución obedecen al cierre de la sucursal.

Ruego a Ustedes tomar en consideración, para que no sea incluida en el primer semestre de 2027.

Atentamente

Sociedad Zamora Muñoz Limitada
Rut N° 78.916.660-9
Rep. legal José Fernando Zamora Muñoz
C.I. N°

La Ligua, 10 de Julio de 2026